

# EL NUEVO CONCEPTO ESTRATÉGICO DE LA OTAN

**E**l Concepto Estratégico es el documento central de la Alianza. Desde siempre su propósito ha sido el de servir de directriz para que las Autoridades Militares de la OTAN desarrollen las ideas que contiene, de forma que, a su vez, este desarrollo sirva a los Mandos Principales, al Comité de Planes de Defensa y a la Conferencia de Directores Generales de Armamento, al igual que a todos los Comités y Organismos que dependen de ellos, para elaborar los planes operativos y el planeamiento de fuerzas y de armamentos de la Alianza.

Hasta ahora, el Concepto Estratégico en vigor era el que se aprobó en la Cumbre de Roma el 8 de noviembre de 1991. Ya en esas fechas, estaba en marcha un proceso imparable de transformaciones en Europa cuyo acontecimiento más importante tuvo lugar unos días más tarde con la desaparición de la Unión Soviética. El Concepto Estratégico de 1991 ya tuvo en cuenta la situación de aquellos momentos, pero aún así desde entonces ha llovido mucho en el panorama estratégico internacional, y la Historia, si cabe, ha hecho en estos años su camino a mayor velocidad de la que acostumbra.

El tiempo ha ido pasando, y en sus reuniones tanto ministeriales como de Jefes de Estado y de Gobierno, la OTAN ha ido tomando decisiones y acomodando su estructura militar y sus fuerzas a la situación internacional paralelamente a la evolución de la misma. Entre estas decisiones, quizás la más trascendental es la tomada por los Ministros de Exteriores en Oslo en 1992, confirmada posteriormente en la Cumbre de Bruselas en 1994, por la que la Alianza ofreció su contribución para desarrollar misiones de mantenimiento de la paz



bajo la mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o la autoridad de la OSCE. La manifestación práctica más importante de esta decisión fue la participación desde entonces en operaciones en la Antigua República de Yugoslavia.

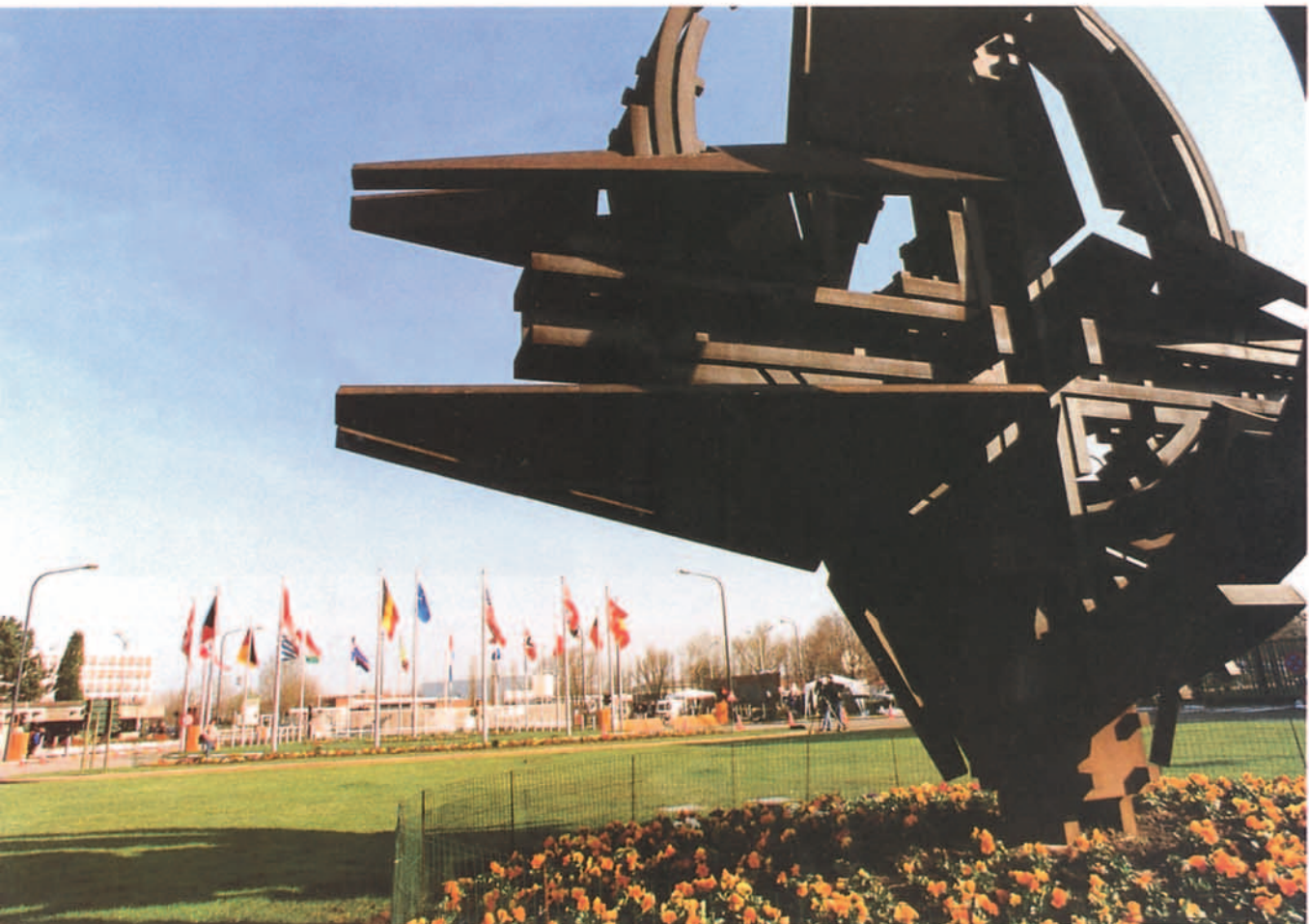
Es cierto que la participación de la OTAN en Yugoslavia está durando más de lo que hubiera sido deseable y que todavía no ha concluido con la pacificación y la estabilidad definitiva de Bosnia-Herzegovina, pero a nadie se le escapa que ésta es una tarea de décadas más que de años y de extrema dificultad. A pesar de ello es imprescindible para garantizar la paz en nuestro continente, intentar contener la extensión geográfica del conflicto y hacer llegar ayuda humanitaria a la población. Lo mismo puede decirse de la actual participación de la OTAN en Kosovo, que no ha hecho más que comenzar.

En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN de Madrid, en julio de 1997, se decidió que el Concepto Estratégico sería examinado y actualizado en la medida en que fuera necesario y de forma que pudiera aprobarse el nuevo Concepto en la Cumbre de Washington, lo que ha sucedido finalmente el pasado día 24 de abril. Esta tarea se ha llevado a cabo en el Cuartel General de la OTAN, principalmente en el Grupo de Coordinación de Políticas (PCG) que es un Comité político-militar donde las naciones aliadas están representadas tanto a nivel diplomático como a nivel militar y siguiendo las instrucciones recibidas de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa. Los trabajos comenzaron al principio del año 1998 y, como es habitual en todas las organizaciones y sobre todo teniendo en cuenta la importancia del



**Eduardo Zamarripa  
Martínez**

Coronel CG/ES  
Consejero de Defensa de la  
Delegación de España en la OTAN



NATO

*Cuartel General de la OTAN en fotografía tomada desde la entrada del edificio. Al fondo las banderas de los 19 países miembros, días después de la incorporación de los mismos.*

documento, las negociaciones para su redacción se han ido acelerando progresivamente según se acercaba la Cumbre hasta convertirse en una verdadera marathón los dos últimos meses.

### IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO.

El Concepto Estratégico es el documento que servirá de guía principal para la Alianza a lo largo de los años venideros, expresa el propósito y el papel de la misma, identifica sus tareas fundamentales de seguridad, analiza las características principales del nuevo entorno internacional de seguridad, especifica el encaje de la Alianza en el mismo y proporciona directrices para la adaptación de sus fuerzas militares para que puedan cumplir todas sus misiones.

La estrategia militar de la Alianza ha ido variando a lo largo de la vida de la Organización. A una estrategia basada en la disuasión nuclear siguió la de la defensa avanzada, con el objetivo

de resistir un eventual ataque enemigo lo más cerca posible de las fronteras y evitar así en lo posible el desastre de una invasión enemiga y el combate en territorio propio. Desde 1991, y con el Concepto aprobado en ese año, la estrategia de la Alianza se amplió para incorporar el tratamiento de las crisis que afectaran la seguridad de sus miembros, para favorecer el diálogo con otras naciones y para buscar un enfoque cooperativo a la seguridad europea. Este nuevo rumbo aparece más claramente en el nuevo Concepto Estratégico, que da a la OTAN un papel de "exportador de seguridad" a su entorno, tanto mediante la gestión de crisis y las misiones de mantenimiento de la paz como mediante la asociación, cooperación y diálogo con otros países.

El Concepto Estratégico, que hasta 1991 era clasificado como confidencial y dirigido básicamente a las Autoridades Militares de la Alianza, pasó desde esa fecha a un "público" más amplio. Ya no sólo se pretendía que los Mandos





NATO

*La cooperación entre las partes civil y militar es imprescindible en las misiones de mantenimiento de la paz. En la fotografía, dos helicópteros ingleses sobre un puente en Bosnia-Herzegovina durante los trabajos de reconstrucción del mismo por las fuerzas británicas.*

Militares utilizan las directrices contenidas en el Concepto para desarrollar su estrategia, sus planes operativos y los objetivos de fuerza, sino que también se dirige a la población en general y a los Gobiernos de los países ajenos a la Alianza a modo de manifiesto político que diera a conocer cómo se veía la OTAN a sí misma y cuál era el papel que estaba decidida a desempeñar en la escena internacional.

El Concepto Estratégico es por tanto un documento de gran calado, y este término es muy indicativo porque realmente gran parte de la mucha importancia que tiene no se percibe en una primera lectura, es algo que va bajo la superficie pero que tiene un gran peso específico, marca el centro de gravedad de la Alianza y nos indica su rumbo y su misión en el futuro. En el ámbito puramente estratégico-militar, y este es el aspecto particularmente importante para nosotros, nos puede orientar sobre lo que los Gobiernos aliados, y entre ellos el nuestro, esperan de sus Fuerzas Armadas y dentro de ellas de sus Fuerzas Aéreas.

### **ESTRUCTURA Y LINEAS GENERALES DEL CONCEPTO ESTRATÉGICO**

El documento comienza con una introducción en la cual se hace eco de los cambios sufridos desde 1991 y reafirma su confianza en los propósitos y principios sobre los que se fundó el Tratado del Atlántico Norte en 1949 y la validez de los mismos en la actualidad.

Le siguen cinco partes, la primera de las cuales se centra en los propósitos y tareas fundamentales de la Alianza. La segunda contiene un análisis del entorno estratégico internacional con el reconocimiento de la contribución de otras instituciones como Naciones Unidas, Unión Europea, OSCE y UEO, reafirma el apoyo de la OTAN al desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa y, finalmente, analiza los desafíos y riesgos que afectan actualmente a la seguridad de los países aliados.

La Parte III es una aproximación general al concepto de seguridad en el siglo que ahora empieza y en ella se estudia el valor del lazo trasatlántico entre los aliados de América del Norte y de Europa, que realiza hasta afirmar literalmente en otro lugar del documento que "la seguridad de Europa y la de Norteamérica es indivisible". También en esta parte se subraya la necesidad de mantener unas capacidades militares adecuadas, la importancia de la identidad europea de seguridad y de defensa, el interés de la prevención de conflictos y la gestión de las crisis, el valor de la asociación, la cooperación y el diálogo con otros países, la posibilidad de admisión de nuevos miembros, el control de armamento, el desarme y la política contra la proliferación de armas de destrucción masiva.

La Parte IV es la que tiene un interés más directo para los ejércitos, pues contiene las directrices para las fuerzas de la Alianza, y entre ellas los principios que deben regir la estrategia militar, la postura de fuerzas, las directrices para las mismas, las misiones de las fuerzas militares aliadas



y las características que deben reunir tanto las convencionales como las nucleares. La parte quinta es simplemente una conclusión en la que se reafirma la validez actual de la Alianza y su compromiso de contribuir a una Europa unida y libre.

A modo de resumen, los asuntos que podríamos considerar de interés más relevante en el documento son las Tareas Fundamentales de la Alianza, la base legal para la actuación de la misma, el apoyo de la OTAN a la Identidad Europea de Seguridad y Defensa y en concreto a la UEO, la valoración del vínculo transatlántico, los esfuerzos contra la proliferación de armas de destrucción masiva, el valor de la prevención de conflictos y de la gestión de crisis, la asociación y la cooperación con otros países, la particular relación con Rusia y Ucrania, el desarrollo del diálogo mediterráneo, la política de puertas abiertas de la Alianza para la admisión de nuevos miembros, el apoyo al control de armamento y al desarme, los principios de la estrategia militar, las características de nuestras fuerzas par cumplir todas sus misiones y el valor inalterable de la disuasión nuclear de la Alianza.



## LAS TAREAS FUNDAMENTALES DE LA ALIANZA Y LA BASE LEGAL PARA REALIZARLAS.

En cuanto a las Tareas Fundamentales de la Alianza, el documento identifica cuatro o cinco dependiendo de cómo se quiera interpretar el texto. En cualquier caso, las tres primeras se mantienen básicamente iguales a las ya existentes en el Concepto Estratégico de 1991. Esto es de una lógica cartesiana en una organización de defensa basada en el Tratado de Washington, con el fin primordial de la defensa colectiva y de establecer una relación especial de amistad y colaboración entre América del Norte y Europa. En lo que sí se diferencia el nuevo Concepto del anterior es en que desaparece entre las tareas fundamentales la de "preservar el balance estratégico en Europa". La nueva situación en nuestro continente creada tras la desaparición de la Unión Soviética hace innecesario identificar este objetivo. En cambio alcanzan ahora categoría de tareas fundamentales la de gestión de crisis y la asociación, la cooperación y el diálogo con otros países del área euro-



*Las nuevas misiones de gestión de crisis y mantenimiento de la paz implican para las fuerzas aliadas un contacto con el elemento civil para el cual deben estar preparadas de antemano. En la fotografía, un punto de control establecido por las fuerzas italianas en las inmediaciones de Sarajevo durante el año 1996.*

Atlántica para desarrollar la confianza mutua y su capacidad de actuar conjuntamente con la Alianza.

Estas nuevas tareas responden a una vocación que puede resumirse en la frase, creo que de procedencia británica, de "ir a



### **TAREAS FUNDAMENTALES DE LA OTAN Y BASE LEGAL PARA LA ACTUACION DE LA ALIANZA EN MISIONES DE GESTION DE CRISIS Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ**

#### **PARRAFO 10:**

Para cumplir su objetivo esencial, en tanto que Alianza de países comprometidos por el Tratado de Washington y la Carta de las Naciones Unidas, la Alianza desempeña las siguientes tareas fundamentales de seguridad:

- **SEGURIDAD:** proporcionar una de las bases indispensables para un entorno de seguridad y estabilidad al área euro-atlántica, basado en el desarrollo de instituciones democráticas y en el compromiso de la resolución de los problemas de forma pacífica, en la cual ningún país podría intimidar o coaccionar a otro utilizando la amenaza o el uso de la fuerza.
- **CONSULTA:** servir, de acuerdo con el Artículo 4 del Tratado de Washington como un foro transatlántico para las consultas entre los aliados sobre aquellos temas que afecten a sus intereses vitales incluyendo posibles acontecimientos que impliquen riesgos para la seguridad de sus miembros y para la coordinación de sus esfuerzos en campos de interés común.
- **DISUASION Y DEFENSA:** disuadir y defender contra cualquier amenaza de agresión a un país miembro de la OTAN conforme a las disposiciones de los Artículos 5 y 6 del Tratado de Washington.

Y para reforzar la seguridad y la estabilidad del área euro-atlántica:

- **GESTION DE CRISIS:** estar preparado, caso por caso y por consenso, en conformidad con el Artículo 7 del Tratado de Washington, a contribuir a la prevención eficaz de conflictos y a comprometerse activamente en la gestión de crisis, comprendiendo las operaciones de respuesta a las mismas.
- **ASOCIACION:** promover amplias relaciones de asociación, cooperación y diálogo con otros países en el área euro-atlántica, con el objetivo de fomentar la transparencia, la confianza mutua y la capacidad para actuar conjuntamente con la Alianza.

Realizando su objetivo y desempeñando sus tareas de seguridad fundamentales, la alianza seguirá respetando los intereses de seguridad legítimos de los otros, y a favorecer el arreglo pacífico de los problemas según la Carta de las Naciones Unidas. Favorecerá el desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas, y apoyará las instituciones democráticas. La Alianza no se considera adversario de ningún país.

#### **PARRAFO 11:**

Para cumplir su objetivo y las tareas fundamentales de seguridad, la Alianza continuará respetando los legítimos intereses de seguridad de los países ajenos a la misma, y perseguirá la resolución pacífica de las diferencias conforme a la Carta de Naciones Unidas. La Alianza promoverá el desarrollo de relaciones internacionales pacíficas y amistosas y apoyará las instituciones democráticas. La Alianza no se considera a sí misma como adversario de ningún país.

la crisis antes de que la crisis venga a nosotros". Esta postura marca una decisión sobre la actividad de la Alianza que va a influir en la estructura militar de la misma y en las características de sus Fuerzas Armadas que, además de ser capaces de llevar a cabo la defensa colectiva de sus miembros, deberán estar capacitadas para evitar futuros conflictos mediante la gestión de las crisis que se produzcan, y colaborar a prevenirlas mediante los aspectos militares de la asociación, la cooperación y el diálogo. Por ello estas nuevas misiones se incluyen entre las tareas fundamentales de una "nueva" OTAN que pretende proyectar estabilidad y cooperación en su entorno como medio de garantizar su propia seguridad y colaborar a la paz internacional.

Un aspecto que ha aparecido frecuentemente en los medios de comunicación se refiere a la base legal en la cual la Alianza encuentra la legitimación a sus actividades. En 1994 la OTAN hizo público su ofrecimiento de apoyar, siempre caso por caso y de acuerdo con sus propios procedimientos, operaciones tanto de mantenimiento de la paz como "otras operaciones" bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o la responsabilidad de la OSCE. Esta disposición se mantiene y se recoge en el nuevo Concepto Estratégico. Por otra parte a nadie se le escapa que en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hay cinco naciones con derecho a voto y que una postura de bloqueo por parte de una sola de ellas podría impedir una acción internacional, y por tanto de la OTAN, para remediar una catástrofe o una crisis en el caso de que la actividad de la Alianza fuera estrictamente dependiente de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU. Por ello en el nuevo Concepto Estratégico la relación de la Alianza respecto a Naciones Unidas se concreta en una doble formulación, por la cual la OTAN se reconoce comprometida tanto al Tratado de Washington como a la Carta de Naciones Unidas y, para llevar a cabo sus objetivos y cumplir sus tareas fundamentales de seguridad, "continuará respetando los legítimos intereses de seguridad de las otras naciones y buscará la resolución pacífica de las disputas conforme a la Carta de Naciones Unidas".

En cuanto al área geográfica en la que desarrollará su actividad la Alianza, a lo largo de todo el texto se hace mención al área Euro-Atlántica. Esta formulación tiene un sentido más ambiguo y permite una interpretación más amplia que la más estricta "área de aplicación del tratado", y una vez más refleja la vocación de la Alianza de exportar estabilidad a su entorno y de llegar hasta allí donde se produzcan las crisis que puedan afectar a su seguridad.



NATO

*Ante el secretario general de la OTAN, el comandante jefe de las Fuerzas Aliadas en Europa, general Wesley K. Clark dando un briefing sobre las operaciones en Kosovo durante la reciente cumbre de Washington.*

## OTROS TEMAS DE PARTICULAR INTERÉS EN EL CONCEPTO ESTRATÉGICO

Otro tema que aborda el Concepto Estratégico y que tiene un indudable interés en cuanto se solapa con la decisión de la Unión Europea de dotarse de una política exterior y de seguridad común (que responde a las siglas ya muy conocidas de PESC) es la contribución de la Alianza al desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad de Defensa (ESDI) dentro de la misma. Esta contribución tiene su origen en las decisiones tomadas por la Alianza en Berlín en 1996 y se concreta en el Concepto Estratégico como la disposición de la OTAN a apoyar operaciones bajo el control y dirección estratégico de la UEO, siempre caso por caso y por consenso, mediante la transferencia de medios y capacidades de la Alianza para realizarlas.

Un área de particular preocupación de la Alianza es la proliferación de armas de destrucción masiva. Naturalmente esta preocupación se refleja en el nuevo Concepto, donde se expone la postura de redoblar los esfuerzos



en el plano político para reducir los riesgos que se derivan de la proliferación de este tipo de armas y se concreta que el principal objetivo de la Alianza con respecto a la proliferación es prevenirla o, si se produce, hacerla frente por medios diplomáticos. En otro punto del Concepto Estratégico se reconoce que puede darse la proliferación a pesar de los esfuerzos para prevenirla y que ésta puede constituir una amenaza militar directa sobre la población, territorio y fuerzas de los países aliados. También en la parte del Concepto Estratégico referente a las directrices para las fuerzas militares se hace mención a la necesidad de mejorar la postura defensiva de la Alianza respecto a esta amenaza potencial y que cómo para hacerla frente nuestras fuerzas pueden ser llamadas a operar más allá de las fronteras de la zona de la OTAN, deben disponer de flexibilidad, movilidad y rápida capacidad de despliegue, y contar con doctrina, planeamiento y entrenamiento adecuados para ello.

El nuevo Concepto Estratégico dedica dos párrafos a la prevención de conflictos y a la

gestión de crisis haciendo mención en ellos a la disposición de la Alianza a apoyar a las Naciones Unidas con misiones de mantenimiento de la paz bajo la autoridad de su Consejo de Seguridad, y siete párrafos a la asociación, la cooperación y el diálogo, de los cuales dos de ellos los dirige fundamentalmente a las relaciones de la Alianza con Rusia y con Ucrania, que se desarrollan en los marcos respectivos del Acta Fundacional entre la OTAN y Rusia y de la Carta entre la OTAN y Ucrania. De particular interés para nosotros, siempre dentro de este tema, es el párrafo que dedica el nuevo Concepto Estratégico al Mediterraneo, en el que considera que la seguridad en Europa está estrechamente ligada a la seguridad y estabilidad en el área del Mediterraneo y que el proceso de Diálogo Mediterraneo, lanzado en la Cumbre de Madrid de 1997 a iniciativa española, promueve la transparencia y la cooperación en la región y forma parte integral del enfoque cooperativo de la OTAN respecto a la seguridad. El Concepto Estratégico afirma que la Alianza está decidida a desarrollar progresivamente todos los aspectos de este Diálogo, tanto los políticos y civiles como los militares, para llegar a una cooperación más estrecha con los países implicados en el mismo.

En estos momentos en que está reciente la incorporación de Polonia, Hungría y la República Checa, el Concepto Estratégico expone la postura de la Alianza de mantener su política de "puertas abiertas" según la cual prevé invitar en los próximos años a nuevos países a formar parte de la misma, siempre que su incorporación permita aumentar la eficacia y cohesión de los miembros actuales y reforzar la seguridad y estabilidad europea en general.

#### **LA PARTE CUARTA DEL CONCEPTO ESTRATÉGICO: DIRECTRICES PARA LAS FUERZAS MILITARES DE LA ALIANZA**

El nuevo Concepto Estratégico comienza esta parte del documento con la afirmación de que la seguridad de todos los aliados es indivisible y que un ataque a uno de ellos es un ataque a todos. También afirma que las fuerzas de la Alianza tienen que jugar un papel esencial para promover la comprensión y la cooperación con los países de la Asociación para la Paz (PfP) y con otros estados.

Considera que la presencia de fuerzas convencionales y nucleares norteamericanas en Europa sigue siendo esencial para la seguridad del continente.

En cuanto a las misiones de las fuerzas militares aliadas, y teniendo en cuenta las nuevas

tareas fundamentales de la Alianza expuestas en los primeros capítulos del documento, confirma que las fuerzas aliadas pueden ser requeridas para operaciones de respuesta de crisis, principalmente operaciones de mantenimiento de la paz, para completar la actividad política en este campo dentro de un tratamiento global de la seguridad.

Este nuevo papel de las fuerzas militares aliadas influye en el tamaño, disponibilidad, movilidad y capacidad de despliegue de las mismas y el Concepto establece que la estructura del mando militar debe ser capaz de garantizar el mando y el control de la gama completa de las misiones militares de la Alianza, incluyendo el uso de Cuarteles Generales desplegados, particularmente Cuarteles Generales CJTF.

El Concepto Estratégico también requiere para las fuerzas militares de la Alianza unas capacidades operativas que estima esenciales. Entre estas capacidades el documento identifica la de ser capaz de entrar en combate en las mejores condiciones operativas ("eficacia de combate" en una traducción libre del texto inglés), disponer de una movilidad que permita a nuestras fuerzas acudir con la mayor rapidez allí donde sean necesarias y mantener operaciones prolongadas en el tiempo, con rotación de sus fuerzas si es necesario y disponiendo de un dispositivo logístico internacional que les permita operar en territorio ajeno a la Alianza. También hace referencia a la necesidad de disponer y hacer uso de la última tecnología y de las más avanzadas técnicas de inteligencia e intercambio de información.

La palabra clave, y el Concepto Estratégico la menciona más de una vez, es la interoperabilidad. Una interoperabilidad que abarque también los aspectos humanos de la misma y que permita a las fuerzas de las distintas naciones de la OTAN operar conjuntamente con la mayor eficacia. También contenida en el Concepto está la mención a los Cuarteles Generales CJTF y a las Fuerzas y Unidades Multinacionales, cuya creación responde a una tendencia que se verá progresivamente reforzada en el futuro. En cuanto a los Cuarteles Generales CJTF, se trata de un concepto que está en fase avanzada de desarrollo y que permitirá, por su concepción modular y flexible, poder dirigir operaciones de distinta envergadura y en distintas geografías desde Cuarteles Generales transportables y diseñados a la medida de la Operación que se decida realizar.

Otro "dato" referente a la postura de fuerzas aliadas es que, ante los riesgos de amenaza potencial de la proliferación de armas NBQ, la Alianza considerará el establecimiento de defensas contra misiles para hacer frente a la misma.



## DESDE EL PUNTO DE VISTA DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

La parte cuarta del Concepto Estratégico tiene una especial relevancia para nosotros, los militares, pues nos sirve de guía para saber lo que las Autoridades políticas de los países aliados esperan de las fuerzas militares de la Alianza y, en particular, de las de sus respectivos países.

De hecho, para las Fuerzas Armadas, la importancia del documento radica en reconocer oficialmente que ha habido un cambio sustancial en el escenario estratégico internacional; ya no hay una amenaza de ataque masivo con poco tiempo de reacción, pero sí existe una gran variedad de riesgos y una multidireccionalidad de los mismos. De aquí es de donde surgen como tareas fundamentales para las fuerzas aliadas la de su participación en las misiones de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis y la de la cooperación con las Fuerzas Armadas de otros países para aumentar la transparencia y fomentar la confianza mutua.

Nuestras Fuerzas Armadas deben consecuentemente estar permanentemente preparadas para hacer este trabajo con la misma competencia y dedicación con la que durante años se han preparado para la defensa del territorio ante un conflicto generalizado, y siempre sin desatender esta última posibilidad, pues aunque el documento la considera "altamente improbable" no la excluye a largo plazo.

Para las Fuerzas Armadas españolas, y en concreto para nuestro Ejército del Aire, el nuevo Concepto Estratégico nos proporciona las grandes líneas de cómo se percibe la seguridad de nuestro continente y del interés de la OTAN por desactivar las crisis antes de que se conviertan en conflictos generalizados. Esta postura de la Alianza suscita nuevamente la consideración de que para nuestro país existen cada vez menos riesgos o amenazas que sean estrictamente nuestros y que no caigan, cuanto menos, dentro del área de interés de esa Alianza "exportadora de seguridad" que refleja el documento. También nos marca un camino a seguir en nuestros planeamientos de fuerzas y de armamentos, y la progresiva importancia de tener en cuenta en ellos las misiones de mantenimiento de la paz con sus necesidades crecientes de transporte aéreo y armamento de la más elevada tecnología para evitar daños colaterales y neutralizar con la mayor eficacia los objetivos a cubrir.

Con nuestra incorporación a la nueva Estructura Militar integrada de la Alianza se avanza en el concepto de responsabilidad compartida en el terreno de la Defensa, de una forma nueva en nuestra Historia y que garantiza nuestra seguridad de forma conjunta con la de



INATO

*El reabastecimiento en vuelo es uno de los elementos que proporcionará en el futuro a las fuerzas de la Alianza la movilidad estratégica y la capacidad de despliegue y de proyección que se contemplan en el Concepto Estratégico.*

nuestros aliados. En esta situación, la lectura del Concepto Estratégico nos sugiere la conveniencia de utilizar las directrices que contiene para aplicarlas a la adaptación permanente de nuestra organización tanto en el área de la estructura de mandos como en la del planeamiento de fuerzas y armamentos para que nuestras Fuerzas Armadas puedan desempeñar con eficacia la gama completa de las misiones de la Alianza y estar así a la altura del papel que nos corresponde en la misma ■